



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - PROGRAMA REGIONAL DE IRRIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL INTEGRADO-PRIDER
ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

1	NÚMERO DE ACTA	1				
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL					
	En la ciudad de Ayacucho, el día 21 del mes de setiembre del año 2023, en la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal, siendo las 15:00 horas, el Órgano Encargado de Contrataciones, responsable de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 28-2023-GRA-PRIDER/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE MADERA PARA LA META 005: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA ZONA DE ESMERALDA ALTA, DEL DISTRITO DE LURICOCHA Y DISTRITO DE HUANTA-PROVINCIA DE HUANTA-DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", a fin de aperturar, evaluar y calificar las ofertas correspondientes según orden de prelación, cuya presentación de ofertas se realizó en forma electrónica.					
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)					
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de:					
	OEC	CPC. JHONNY HUARACA AYLAS	Dependencia:	Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal		
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES					
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:					
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC			
	1	ZEA VARGAS AYDEE PRIMITIVA	10282880771			
	2	CANCHARI TAIPE MARIA	10282968890			
	3	LUQUE FERNANDEZ MARLENE	10283079258			
	4	GUINEA PEREZ OMAR	10283155094			
	5	CHIPANA PALOMINO FREDY	10408152441			
	6	PARIONA VITOR HUGO DAVID	10424867883			
	7	AYALA HUAMAN MARILUZ	10428146617			
	8	JOYO RODRIGUEZ JOHAN PAUL	10429964445			
	9	MAMANI CAMACHO ABEL	10433171905			
	10	COLQUEHUANCA HITO YULY LIZ	10440757176			
	11	HUAMAN PEREZ LEIDE BETZA	10478265145			
	12	MOLINA LLOCCE KELY CINTYA	10702433962			
	13	JN VIRDCO S.A.C	20392529374			
	14	CARPINTERIA EL DOC SCRL	20447392837			
	15	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INVERSIONES Y SERVICIOS ESYL	20494880335			
	16	CORFEMAD E.I.R.L.	20568975422			
	17	INDUSTRIA FORESTAL SR. DE LOS MILAGROS E.I.R.L.	20574719136			
	18	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	20608432257			
	19	GRUPO CORPORATIVO 3NAV S.A.C.	20609528941			
5	DETALLE DE LOS POSTORES					
	Dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el Comité de Selección, realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas). Evidenciando que los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE.					
	N°	Nombre o razón social del postor	Estado de Presentación	Fecha de presentación	Hora de presentación	
	1	INDUSTRIA FORESTAL SR. DE LOS MILAGROS E.I.R.L.	Válido	18/09/2023	13:36:53	
	2	LUQUE FERNANDEZ MARLENE	Válido	18/09/2023	17:50:59	
	3	PARIONA VITOR HUGO DAVID	Válido	18/09/2023	19:21:23	
	4	CARPINTERIA EL DOC SCRL	Válido	18/09/2023	19:28:25	
	5	ZEA VARGAS AYDEE PRIMITIVA	Válido	18/09/2023	20:39:32	
	6	CHIPANA PALOMINO FREDY	Válido	18/09/2023	23:25:50	
	7	CORFEMAD E.I.R.L.	Válido	18/09/2023	23:56:53	
6	Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las mismas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases.					
	DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.	POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03	POSTOR 04	POSTOR 05
		INDUSTRIA FORESTAL SR. DE LOS MILAGROS E.I.R.L.	LUQUE FERNANDEZ MARLENE	PARIONA VITOR HUGO DAVID	CARPINTERIA EL DOC SCRL	ZEA VARGAS AYDEE PRIMITIVA
	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - PROGRAMA REGIONAL DE IRRIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL INTEGRADO-PRIDER
ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo Nº 4).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 5)	NO CORRESPONDE				
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo Nº 6.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DETALLE DE LA OFERTA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.	POSTOR 06	POSTOR 07	POSTOR 08	POSTOR 09	POSTOR 10
	CHIPANA PALOMINO FREDY	CORFEMAD E.I.R.L.	*****	*****	*****
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	CUMPLE	CUMPLE			
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE			
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)	CUMPLE	CUMPLE			
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3).	CUMPLE	CUMPLE			
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo Nº 4).	CUMPLE	CUMPLE			
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE			
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo Nº 6.	CUMPLE	CUMPLE			
DETALLE DE LA OFERTA	ADMITIDA	ADMITIDA			

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

Asimismo, de acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1		
2		

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	INDUSTRIA FORESTAL SR. DE LOS MILAGROS E.I.R.L.	ítem único
2	LUQUE FERNANDEZ MARLENE	ítem único
3	PARIONA VITOR HUGO DAVID	ítem único
4	CARPINTERIA EL DOC SCRL	ítem único
5	ZEA VARGAS AYDEE PRIMITIVA	ítem único
6	CHIPANA PALOMINO FREDY	ítem único
7	CORFEMAD E.I.R.L.	ítem único

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA	VALOR ESTIMADO	S/ 86,278.13
Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor Estimado
1	INDUSTRIA FORESTAL SR. DE LOS MILAGROS E.I.R.L.	S/ 67,606.00	78.36%
2	LUQUE FERNANDEZ MARLENE	S/ 96,580.00	111.94%
3	PARIONA VITOR HUGO DAVID	S/ 67,509.42	78.25%
4	CARPINTERIA EL DOC SCRL	S/ 91,751.00	106.34%



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - PROGRAMA REGIONAL DE IRRIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL INTEGRADO-PRIDER
ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

5	ZEA VARGAS AYDEE PRIMITIVA	S/	86,992.00	100.83%
6	CHIPANA PALOMINO FREDY	S/	70,503.40	81.72%
7	CORFEMAD E.I.R.L.	S/	105,272.20	122.01%

PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

FACTOR DE EVALUACION **Máximo 100 puntos**

A. PRECIO:

Se utilizará la siguiente fórmula de evaluación :
 $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$
 Donde:
 i = Oferta
 P_i = Puntaje de la oferta a evaluar
 O_i = Precio i
 O_m = Precio de la oferta más baja
 PMP = Puntaje máximo del precio

10

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	INDUSTRIA FORESTAL SR. DE LOS MILAGROS E.I.R.L.		
	FACTORES			PUNTAJES
	PRECIO	MONTO OFERTADO: S/	67,606.00	99.86
	PLAZO DE ENTREGA:			0.00
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			99.86
	BONIFICACIÓN DE 5% POR CONDICIÓN DE MYPE			4.99
	BONIFICACIÓN DE 10% POR COLINDANCIA			0.00
		TOTAL	104.85	
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	LUQUE FERNANDEZ MARLENE		
	FACTORES			PUNTAJES
	PRECIO	MONTO OFERTADO: S/	96,580.00	69.90
	PLAZO DE ENTREGA:			0.00
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			69.90
	BONIFICACIÓN DE 5% POR CONDICIÓN DE MYPE			3.50
	BONIFICACIÓN DE 10% POR COLINDANCIA			0.00
		TOTAL	73.40	
10.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 3	PARIONA VITOR HUGO DAVID		
	FACTORES			PUNTAJES
	PRECIO	MONTO OFERTADO: S/	67,509.42	100.00
	PLAZO DE ENTREGA:			0.00
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			100.00
	BONIFICACIÓN DE 5% POR CONDICIÓN DE MYPE			5.00
	BONIFICACIÓN DE 10% POR COLINDANCIA			0.00
		TOTAL	105.00	
10.4	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 4	CARPINTERIA EL DOC SCRL		
	FACTORES			PUNTAJES
	PRECIO	MONTO OFERTADO: S/	91,751.00	73.58
	PLAZO DE ENTREGA:			0.00
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			73.58
	BONIFICACIÓN DE 5% POR CONDICIÓN DE MYPE			3.68
	BONIFICACIÓN DE 10% POR COLINDANCIA			0.00
		TOTAL	77.26	
10.5	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 5	ZEA VARGAS AYDEE PRIMITIVA		
	FACTORES			PUNTAJES
	PRECIO	MONTO OFERTADO: S/	86,992.00	77.60
	PLAZO DE ENTREGA:			0.00
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			77.60
	BONIFICACIÓN DE 5% POR CONDICIÓN DE MYPE			3.88
	BONIFICACIÓN DE 10% POR COLINDANCIA			0.00
		TOTAL	81.48	
10.6	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 6	CHIPANA PALOMINO FREDY		
	FACTORES			PUNTAJES
	PRECIO	MONTO OFERTADO: S/	70,503.40	95.75
	PLAZO DE ENTREGA:			0.00
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			95.75
	BONIFICACIÓN DE 5% POR CONDICIÓN DE MYPE			4.79
	BONIFICACIÓN DE 10% POR COLINDANCIA			0.00
		TOTAL	100.54	
10.7	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 7	CORFEMAD E.I.R.L.		
	FACTORES			PUNTAJES
	PRECIO	MONTO OFERTADO: S/	105,272.20	64.13
	PLAZO DE ENTREGA:	3 de 4		0.00





GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - PROGRAMA REGIONAL DE IRRIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL INTEGRADO-PRIDER
ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	64.13
	BONIFICACIÓN DE 5% POR CONDICIÓN DE MYPE	3.21
	BONIFICACIÓN DE 10% POR COLINDANCIA	0.00
	TOTAL	67.33

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y ORDEN DE PRELACION

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	PARIONA VITOR HUGO DAVID	105.00
2	INDUSTRIA FORESTAL SR. DE LOS MILAGROS E.I.R.L.	104.85
3	CHIPANA PALOMINO FREDY	100.54
4	ZEA VARGAS AYDEE PRIMITIVA	81.48
5	CARPINTERIA EL DOC SCRL	77.26
6	LUQUE FERNANDEZ MARLENE	73.40
7	CORFEMAD E.I.R.L.	67.33

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el OEC determina si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases, según establece en el Art. 75° del Reglamento:

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PRIMER LUGAR		PARIONA VITOR HUGO DAVID		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL	X		
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICA		
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL SEGUNDO LUGAR		INDUSTRIA FORESTAL SR. DE LOS MILAGROS E.I.R.L.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
		CAPACIDAD LEGAL	X		
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICA		

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, los 02 postores CALIFICAN y cumplen los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
1	PARIONA VITOR HUGO DAVID	1°
	INDUSTRIA FORESTAL SR. DE LOS MILAGROS E.I.R.L.	2°

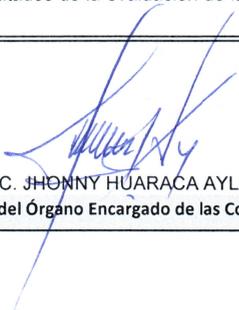
DE SER EL CASO INCLUIR:
 Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1		

14 ACUERDO ADOPTADO

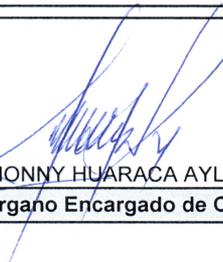
El Órgano Encargado de Contrataciones, da por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, suscribiéndose al pie del presente en señal de conformidad.

15


 CPC. JHONNY HUARACA AYLAS
 Responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - PROGRAMA REGIONAL DE IRRIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL INTEGRADO-PRIDER
ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

1	NÚMERO DE ACTA	1
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	<p>En la ciudad de Ayacucho, el día 21 del mes de setiembre del año 2023, en la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal, siendo las 18:00 horas, el Órgano Encargado de Contrataciones, responsable de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 28-2023-GRA-PRIDER/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICION DE MADERA PARA LA META 005: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA ZONA DE ESMERALDA ALTA, DEL DISTRITO DE LURICOCHA Y DISTRITO DE HUANTA-PROVINCIA DE HUANTA-DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)	
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de:	
	OEC	CPC. JHONNY HUARACA AYLAS
	Dependencia:	Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	PARIONA VITOR HUGO DAVID	S/ 67,509.42
5	BASE LEGAL	
	El Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado indica en el 76.3: <i>Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE.</i>	
6	ACUERDO ADOPTADO	
	El órgano encargado de contrataciones, según resultados de evaluación otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4 de la presente acta.	
7	 CPC. JHONNY HUARACA AYLAS Responsable del Órgano Encargado de Contrataciones	